



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023- 436- PEZZANO- LICENCIA - EX-2023- 00016978- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023- 00016978- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-436-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-436-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Conceder al Prof. Luciano PEZZANO legajo 57653, licencia con goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cat. “A” de la asignatura Derecho Internacional Público desde el 08 de febrero de 2023 hasta el 21 de abril del 2023 inclusive, por razones de estudio, con cargo a las disposiciones del Art. 3 RR 1600/2000 T.O. Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudio.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

